



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.**

En las Instalaciones que ocupa la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, ubicadas en la Avenida Carlos Gracida número nueve, Colonia La Experimental, Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, siendo las diez horas del día **miércoles veintinueve de junio de dos mil veintidós**, reunidos en la sala de juntas, los ciudadanos:-----

- I. C. Mario Alberto Guzmán Jaime, Subsecretario de Regulación y Control del Transporte, (Presidente); -----
- II. C. Marcos Antonio Martínez Guzmán, Director Jurídico (Secretario Técnico); -----
- III. C. Gilberto Arnulfo Leyva Méndez, Director de Planeación y Estudios (vocal); -----
- IV. C. Luis Edwin Flores Maciel, Director de Concesiones (vocal); -----
- V. C. Rusbel Vidal Rodríguez, Coordinador Técnico (vocal) y -----
- VI. C. Orfa Micaela Pérez Bohórquez, Habilitada de la Unidad de Transparencia. -----

**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Pase de lista de Asistencia.-----
- II. Verificación de la existencia del Quórum y declaración formal de la instalación de la Sesión.-----
- III. Aprobación del Orden del día.-----
- IV. Plazos para la publicación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al segundo trimestre 2022.-----
- V. Acuerdos.-----
- VI. Clausura de la sesión.-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

**Acto seguido.**-----

**I.- Pase de lista de asistencia.-** En este acto el Secretario Técnico procede al pase de lista, encontrándose todos los presentes mencionados en el preámbulo.-----

**II.- Verificación de la existencia del Quórum y declaración formal de la instalación de la Sesión.-**-----

El Secretario Técnico confirma la existencia del quorum por lo que declara formalmente instalada la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2022**, de la Secretaría de Movilidad, y se determina que todos los acuerdos que en ella se tomen son válidos.-----

**III.- Aprobación del Orden del día.-** El Secretario Técnico, somete a consideración de los presentes



el orden del día, por lo que una vez analizado, se aprueba por unanimidad de votos, y se continua con el mismo.-----

**IV.- Plazos para la publicación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al segundo trimestre 202.-**

En intervención de la Habilitada de la Unidad de Transparencia manifiesta lo siguiente: Esta Secretaría de Movilidad en su carácter de sujeto obligado, está próxima a publicar y actualizar la información pública en los portales de Transparencia y en el portal institucional, el cual comprende del 01 de abril de 2021 al 30 de junio de 2021; por lo que, es preciso señalar el plazo que tendrán las áreas administrativas para realizar lo conducente. Tomando en consideración que en trimestres anteriores las áreas administrativas responsables de la carga de información incumplen con el plazo u otras en su caso, lo hacen el día último del vencimiento, obstaculizando así el procedimiento que su servidora debe llevar a cabo, de acuerdo a lo establecido en los LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.; ASÍ COMO LOS CRITERIOS Y FORMATOS CONTENIDOS EN LOS ANEXOS DE LOS PROPIOS LINEAMIENTOS, DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA REALIZADA POR LOS ORGANISMOS GARANTES DE LA FEDERACIÓN Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, resulta necesario establecer un plazo considerable, para que este Sujeto Obligado cumpla en tiempo y forma, por lo que solicito a este Comité de Transparencia apruebe el plazo para la publicación y actualización de la información del segundo trimestre del ejercicio 2022, del **01 al 10 de julio de 2022.**-----

**Acto seguido.-** Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad toman los siguientes:-----**V.- ACUERDOS**-----

**SEMOVI/3RA.S.O./C.T/01/2022.-** Por unanimidad de votos el Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, acuerdan que el plazo para la carga de la información del segundo trimestre del ejercicio 2022, al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia, será del **01 al 10 de julio de 2022.** Así mismo, se instruye a la Unidad de Transparencia para que por su conducto notifique el presente acuerdo a las áreas administrativas responsables.-----

7

**VI.- Clausura de la Sesión.-** Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad del ejercicio 2022, siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**-----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

C. MARIO ALBERTO GUZMÁN JAIME

PRESIDENTE

C. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ  
GUZMÁN

SECRETARIO TÉCNICO Y  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

C. GILBERTO ARNULFO LEYVA MÉNDEZ

VOCAL

C. LUIS EDWIN FLORES MACIEL

VOCAL

C. RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ

VOCAL

C. ORFA MICAELA PÉREZ  
BOHÓRQUEZ

HABILITADA DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022**, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA **MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS**.

www.oaxaca.gob.mx